Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

DECANATO
RESOLUCION DEL 5 DE Junio DE 2023 N° 652
SAN LORENZO, 5 DE Junio DE 2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2023 PARA LA ADQUISICIÓN PANTALLA RETRACTIL PARA CASA MATRIZ Y FILIALES

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación en la que remite el Informe N° 16/2023, sugiriendo la adjudicación de la Contratación Directa N° 13/2023 para la "Adquisición de Pantalla Retráctil para Casa Matriz y Filiales". ----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el informe final del Comité de Evaluación creada por Resolución N° 1 del 30 de marzo de 2022 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas.----------

Que, la Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO". ----------

Que, la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, la Ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, el Decreto N° 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". ----------

Que, 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"". ----------

Que, el Decreto N° 8759/2023, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar el llamado a **Contratación Directa N° 13/2023 "Adquisición de Pantalla Retráctil para Casa Matriz y Filiales"**, en la modalidad de contrato cerrado a la firma **Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López,** por un monto total de G. 21.375.000 (Guaraníes veinte y un millones trescientos setenta y cinco mil); de conformidad al siguiente detalle:

N°	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Pantalla de Proyección Retráctil	Unidad	Unidad	15	Megabass	China	1.425.000	21.375.000

Art. 2°) Imputar los gastos al Objeto del Gasto 534 – Equipos Recreativos y Educacionales----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Lic. Victor Ramón Noguez Espínola
Secretario de la Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS VITAM IMPENDERE VERO DECANATO REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez
Decano